



# **INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

## **SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO**

### **INSTITUCIONAL**

**POI 2019**

**Área de Planeamiento**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

## CONTENIDO

1. Presentación
2. Resumen Ejecutivo
3. Antecedentes
4. Marco Estratégico - PEI
5. Metodología
6. Evaluación por Objetivos Estratégicos
7. Evaluación por Actividades Operativas
8. Evaluación de las principales actividades operativas por dependencias
9. Problemas y Medidas Correctivas
10. Conclusiones y Recomendaciones



## 1. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por finalidad informar los avances de la gestión de la Defensoría del Pueblo a través del monitoreo semestral de actividades, consignadas en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2019.

El Informe de Monitoreo propone identificar a través del análisis de la ejecución de las actividades programadas por las dependencias de la sede central y las dependencias descentralizadas, además de los niveles de avance de metas y presupuestos, permitiendo mostrar el avance, así como detectar los problemas presentados y las medidas correctivas propuestas por las diferentes dependencias, a fin de mantener una información oportuna y coherente, que permita optimizar la toma de decisiones para la gestión institucional.

La fuente de información del presente informe es el Sistema del POI; en el cual se consignan los datos (metas e información cualitativa de las actividades) registrados por todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El monitoreo del POI busca medir el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas sobre las metas programadas al I semestre del presente año, con el fin de que las actividades establecidas en los planes operativos de las diversas Unidades Orgánicas cumplan con su programación, que nos permitirá en conjunto lograr los objetivos de la institución.

En el siguiente cuadro se muestra de manera global el nivel de ejecución de las Adjuntías y Direcciones, Programas, Oficinas Defensoriales, Módulos Defensoriales y, Oficinas Administrativas de la Defensoría del Pueblo que trabajan en conjunto dentro de las competencias según mandato.

OFICINA	META PROGR	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROG	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
ADJUNTÍAS Y DIRECCIONES	504	478	95%	6,017,206.00	5,491,469.37	91%
PROGRAMAS	448	438	98%	1,716,180.00	1,572,946.29	92%
OFICINAS DEFENSORIALES	58,912	58,695	99.6%	13,775,685.00	13,033,442.75	95%
MÓDULOS	9,354	9,208	98%	1,674,328.00	1,599,213.85	96%
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	540	484	90%		8,347,208.69	94%





8,848,666.00

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69,758</b>	<b>69,303</b>	<b>99%</b>	<b>32,032,065.00</b>	<b>30,044,279.95</b>	<b>94%</b>
----------------------	---------------	---------------	------------	----------------------	----------------------	------------

**Cuadro N° 1: Programación y ejecución del POI – I Semestre 2019**

En el cuadro anterior se observa el resumen del nivel de ejecución de metas programadas al primer semestre 2019, el que alcanzó satisfactoriamente el 99% de ejecución; asimismo, respecto a la ejecución presupuestal se observa que alcanzó el 94%.

De lo expuesto, se concluye que al primer semestre 2019 se alcanzó un adecuado nivel de ejecución, lo que refleja una gestión que se esfuerza por el cumplimiento de sus labores.

### 3. ANTECEDENTES

La Defensoría del Pueblo es un órgano constitucional autónomo con personería jurídica de derecho público. En consonancia con el mandato constitucional y con los enfoques que asume para la performance de sus funciones, los lineamientos de política institucional son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la atención de las quejas, petitorios y consultas de la ciudadanía en todo el territorio nacional.
- Fortalecimiento de la supervisión de los servicios públicos esenciales, tanto los que son brindados por entidades públicas como por los privados.
- Afirmación de la lucha contra la corrupción como línea de trabajo permanente y prioritario.
- Fortalecimiento de las intervenciones defensoriales en la prevención y gestión de los conflictos sociales y la protección del ambiente.
- Modernización de la gestión institucional, mejorando los servicios a la ciudadanía y transversalizando los enfoques de derechos, de género e interculturalidad, con especial atención a grupos prioritarios de especial protección.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Defensoría del Pueblo ha sido elaborado en base a la programación de recursos para el cumplimiento de las metas propuestas por las dependencias de la institución y según el presupuesto autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Operativo Institucional, en el marco del Ciclo para la mejora continua.



#### 4. MARCO ESTRATÉGICO – PEI

El Marco Estratégico del PEI muestra la articulación de las Acciones Estratégicas (AEI), con los Objetivos Estratégicos (OEI) de la Institución; asimismo, para lograr dichos objetivos, se formula el instrumento de gestión, el Plan Operativo Institucional – POI, el que detalla las Actividades Operativas vinculadas al presupuesto.

A continuación, se muestra la articulación de los planes de la Defensoría del Pueblo:

**Cuadro N° 2: Articulación OE - AE - AO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD OPERATIVA	
OEI 1. Mejorar la atención de casos y la prevención y gestión de conflictos sociales	AEI 1.1. Servicio de atención de quejas, petitorios y consultas mejorado a favor de los derechos de la ciudadanía y sensible al género y la cultura	AO 1.1.1. Atención de quejas, petitorios y consultas	
	AEI 1.2. Acciones de prevención y gestión de conflictos fortalecidas en los espacios regionales y locales en favor de la ciudadanía	AO 1.2.1. Prevención de conflictos sociales	
		AO 1.2.2. Gestión de conflictos sociales	
	OEI.2. Mejorar la supervisión de la actuación de la administración estatal y de la eficiente prestación de los servicios públicos a la ciudadanía	AEI 2.1. Supervisión de la administración estatal priorizando la lucha contra la corrupción en los tres niveles de gobierno	AO 2.1.1. Supervisión de instituciones públicas en el marco de la lucha contra la corrupción
			AO 2.1.2. Supervisión de instituciones públicas en el marco de la reforma del sistema de justicia
			AO 2.1.3. Supervisión de instituciones públicas en el marco de la Lucha contra la violencia contra la mujer y la niñez
			AO 2.1.4. Supervisión de otras instituciones de la administración estatal
			AO 2.1.5. Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas
AO 2.1.6. Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas			
AO 2.1.7. Elaboración y publicación de informes defensoriales			
AO 2.1.8. Elaboración y publicación de informe de adjuntía			
AEI 2.2. Supervisión de las entidades públicas y privadas que brindan los servicios públicos priorizados en los espacios regionales y locales	AO 2.2.1. Supervisión de servicios de salud		
	AO 2.2.2. Supervisión de servicios de educación		
	AO 2.2.3. Supervisión de otros servicios públicos		



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD OPERATIVA
<p>OEI 3. Fortalecer la promoción de derechos, especialmente en los grupos de población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>AEI 3.1. Acciones de promoción integral de derechos de la ciudadanía en los espacios regionales y locales</p> <p>AEI 3.2. Acciones de difusión integral de derechos entre los funcionarios/as y los particulares encargados de la prestación de los servicios públicos</p> <p>AEI 3.3. Acción defensorial itinerante priorizada en distritos de pobreza y pobreza extrema</p>	<p>AO 2.2.4. Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas públicas y privadas que brindan servicios públicos</p> <p>AO 2.2.5. Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas en ámbito regional y local</p> <p>AO 2.2.6. Elaboración y publicación de informes defensoriales</p> <p>AO 2.2.7. Elaboración y publicación de informe de adjuntía</p> <hr/> <p>AO 3.1.1. Difusión de derechos en talleres temáticos a la población y sociedad civil</p> <p>AO 3.1.2. Difusión de derechos en charlas informativas a la población y sociedad civil</p> <p>AO 3.1.3. Realización de ferias informativas</p> <p>AO 3.1.4. Realización de carpas defensoriales</p> <p>AO 3.1.5. Presentación de publicaciones defensoriales</p> <p>AO 3.2.1. Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas para difusión</p> <p>AO 3.2.2. Capacitación en entidades públicas y privadas de servicios públicos</p> <p>AO 3.2.3. Participación en audiencias públicas</p> <hr/> <p>AO 3.3.1. Realización de acciones itinerantes</p>
<p>OEI 4. Fortalecer la gestión institucional y la transversalización de los enfoques de derechos, igualdad de género e interculturalidad en la DP</p>	<p>AEI 4.1. Capacidades fortalecidas del personal de la DP</p> <p>AEI 4.2. Sistemas de información de la DP modernizados e implementados</p> <p>AEI 4.3. Infraestructura física mejorada en las sedes institucionales de la DP</p> <p>AEI 4.4. Mecanismos y lineamientos para la igualdad de derechos implementados en la DP</p>	<p>AO 4.1.1. Actividades de Alta Dirección</p> <p>AO 4.1.2. Reuniones de coordinación institucional</p> <p>AO 4.1.3. Actividades de planeamiento, presupuesto y cooperación internacional</p> <p>AO 4.1.4. Actividades de apoyo y asesoramiento</p> <p>AO 4.1.5. Capacitación presencial y virtual del personal</p> <p>AO 4.1.6. Desarrollo del Plan de Bienestar</p> <p>AO 4.1.7. Equipamiento de oficinas</p> <p>AO 4.1.8. Actividades de control institucional</p> <p>AO 4.2.1. Actividades de gobierno digital, proyectos y tecnología de la información</p> <p>AO 4.2.2. Equipamiento informático y de comunicación</p> <hr/> <p>AO 4.3.1. Elaboración de estudios de pre inversión</p> <p>AO 4.3.2. Implementación de inversión institucional</p> <hr/> <p>AO 4.4.1. Elaboración de lineamientos de gestión institucional con enfoque de igualdad de derechos</p>





OEI 5. Implementar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la Defensoría del Pueblo

AEI 5.1. Capacidades fortalecidas del personal de la DP en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo

AEI 5.2. Planes de contingencia y continuidad operativa elaborados e implementados en la DP

AO 5.1.1. Capacitación en gestión de riesgo de desastres

AO 5.1.2. Desarrollo de acciones conjuntas con entidades públicas y privadas

AO 5.2.1. Diseño de Plan de Continuidad Operativa

AO 5.2.2. Elaboración del Plan de Contingencia

Para el logro de las metas establecidas en el periodo 2019, se tomarán las siguientes medidas:

- La Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento frecuente a las entidades del Estado que no están atendiendo la solución de las quejas que presentan los/as ciudadanos/as y que podrían estar afectando el cumplimiento del indicador.
- La Defensoría del Pueblo en materia de Conflictos Sociales interviene para prevenir su escalamiento hacia la violencia, alertar sobre sus riesgos, investigar sus causas inmediatas y estructurales, colaborar con el Estado, e incluso mediar cuando las partes se lo solicitan.
- La Defensoría del Pueblo a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, cuenta con un software que incluye las etapas de monitoreo, análisis, intervención, seguimiento e investigación, en el cual se han ingresado los conflictos presentados en los 10 últimos años. El sistema permitirá fortalecer el seguimiento de los conflictos sociales, mejorar el recojo de información, la coordinación y adecuada toma de decisiones.
- La Defensoría del Pueblo priorizará e incrementará la promoción y defensa de los derechos de la población más pobre y excluida a través de las acciones de itinerancia a cargo de sus Oficinas Defensoriales y Módulos Defensoriales en cada una de las regiones donde exista los más altos índices de pobreza.

## 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración del presente documento se ha realizado siguiendo una metodología basada en la recolección de datos y su procesamiento, así como mediante el trabajo de gabinete (revisión y análisis de las fuentes secundarias disponibles). En términos generales, la metodología fue operativizada en los siguientes pasos:

- Revisión del cumplimiento del llenado de los datos solicitados en la ficha de monitoreo.
- Consolidación de la información cuantitativa (metas físicas y presupuestarias) y principales aspectos cualitativos informados por cada una de las dependencias de la Institución.
- Identificación de problemas y de las medidas correctivas implementadas.
- Análisis, interpretación y sistematización de la información.



- Validación de la información, utilizando fuentes de información complementaria proveniente de los siguientes sistemas: Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Módulos de Donaciones y Transferencias) a nivel de ejecución presupuestal, y Sistemas de Información Defensorial – SID (reportes de ingreso y conclusión de casos) a nivel de dependencia según fecha ingresada.
- Elaboración de cuadros resumen en Excel específicamente diseñados para apoyar el proceso de consolidación, análisis e interpretación de los resultados.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Se toman las siguientes fuentes de información:

- Reportes de monitoreo del Sistema del Plan Operativo Institucional. Brindan información cuantitativa sobre programación de metas físicas y presupuestarias a nivel de cada dependencia, fuente de financiamiento, rubro de gasto y unidad de medida.
- Reportes de monitoreo del Sistema del Plan Operativo que nos brindan información cualitativa sobre las tareas desarrolladas, problemas internos y externos presentados, entre otros aspectos.
- Información sobre la programación y ejecución del presupuesto por fuente de financiamiento, siendo dicha información interconectada del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

## 6. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestal se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3: Nivel de ejecución del POI por OEI al I Semestre 2019**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META PROGRAM	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROGRA	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
OEI.1: Mejorar la atención de casos y la prevención y gestión de conflictos sociales	63,251	62,748	99%	6,572,543	6,133,074	93%
OEI.2: Mejorar la supervisión de la actuación de la administración estatal y de la eficiente prestación de los servicios públicos a la ciudadanía	4,573	4,676	102%	12,820,020	12,075,445	94%
OEI.3: Fortalecer la promoción de derechos, especialmente en los grupos de población en situación de vulnerabilidad	1,374	1,370	100%	3,786,305	3,487,700	92%
OEI.4: Fortalecer la gestión institucional y la transversalización de los enfoques de derechos, igualdad de género e interculturalidad en la DP	554	503	91%	8,853,197	8,348,062	94%







OEI.5: Implementar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la Defensoría del Pueblo

6 6 100% 0.00 0 0%

<b>TOTAL</b>	<b>69,758</b>	<b>69,303</b>	<b>99%</b>	<b>32,032,065</b>	<b>30,044,280</b>	<b>94%</b>
--------------	---------------	---------------	------------	-------------------	-------------------	------------

En el cuadro anterior se observa que la ejecución alcanzó el 99% de las metas programadas al primer semestre 2019; asimismo, la ejecución presupuestal fue satisfactoria alcanzando el 94% en el mismo periodo. Cabe señalar que el Objetivo estratégico 5 no cuenta con programación presupuestal, sin embargo se están ejecutando las actividades para lograr dicho objetivo.

El nivel de ejecución óptima alcanzada se debió a un conjunto de actividades realizadas; a continuación, se detalla las principales por cada Objetivo:

OEI.01: Mejorar la atención de casos y la prevención y gestión de conflictos sociales.

- Con el presupuesto asignado, se garantizó la calidad de servicio brindada por nuestras Oficinas Defensoriales y Módulos Defensoriales a nivel nacional, respecto en la atención de casos presentados por nuestros ciudadanos y ciudadanas.
- Sistematización y consolidación de casos recibidos y concluidos en la línea de emergencia, a partir de información ingresada en el SID.
- Viaje de seguimiento, monitoreo y participación en reuniones para contribuir en la prevención de conflictos sociales.

OEI.02: Mejorar la supervisión de la actuación de la administración estatal y de la eficiente prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

- Avance de Elaboración de Lineamientos de intervención defensorial respecto de la atención de casos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos, corrupción.
- Actividades realizadas en materia de corrupción como la elaboración de mapas de la corrupción, reportes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la Defensoría del Pueblo y emisión de opiniones sobre proyectos de ley.
- Encuentro Regional en Arequipa donde participaron 800 mujeres.
- Se realizaron mesas de trabajo en diversos temas relacionados a la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, considerando los últimos hechos ocurridos en la ciudad de Andahuaylas, así como el de titulación de tierras de comunidades campesinas y nativas, también con autoridades sectoriales para fomentar la aprobación de "Planes de Contingencia e Implementación de Centro de operaciones Emergencia", sobre gestión de riesgo de desastres en la cuenca baja del río Rímac.



- Reuniones de trabajo con autoridades locales, funcionarios públicos del sector educación para tratar sobre procedimiento de atención de casos de violencia en el marco del programa escuela segura, así como con las autoridades locales para temas que afectan a la población.
- Supervisiones a establecimientos del MINSA, Centro de Salud Mental, al buen inicio del año escolar, al procedimiento de acceso a la información pública, comisarias PNP, Municipalidades, Poder Judicial y Ministerio público referente a sus libros de reclamaciones, Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana y Callao.
- Supervisiones a albergues de niños en algunas ciudades del país, así como supervisar la política pública de educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad en instituciones educativas regulares de nivel primaria.
- Supervisión a los almacenes de ayuda humanitaria en Gobiernos regionales y locales.
- Supervisión a las DEMUNAS sobre Documentos de gestión) provinciales de las provincias de Tayacaja, Churcampá, Huaytara, Angaraes, Acobamba, Churcampá y Castrovirreyna.
- Supervisión a los centros de atención residencial que presten servicios a los adultos mayores y a niños.
- Supervisión de los Centros de Emergencia Mujer (CEM).
- Supervisión a centros de salud mental comunitaria.

OEI.03: Fortalecer la promoción de derechos, especialmente en los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

- Capacitación a funcionarios y Juntas Vecinales sobre Prevención de la Violencia Hacia la Mujer.
- "Organización Audiencia en el marco de las Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres".
- "Organización CAD escolar en el marco de las Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres".
- "Organización CAD universitario en el marco de las Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres".
- Acciones de itinerancia en los lugares más pobres del país, atendiendo casos y realizando acciones de supervisión.
- Capacitación a funcionarios públicos en temas de violencia contra las mujeres, transparencia y acceso a la información pública, discapacidad, prevención de la violencia escolar, violencia sexual, derecho a la salud, lucha contra el trabajo infantil, anemia, hostigamiento sexual laboral, discriminación entre otros temas.
- Charlas informativas sobre la atención y prevención de la violencia, convivencia escolar, violencia sexual, violencia familiar, derechos humanos, escuela segura, pensión de alimentos, prevención de la violencia escolar, adultos mayores, disponibilidad de agua, gratuidad de la matrícula.





- Ferias informativas Derechos de la Mujer, anti Corrupción y Ética Pública, violencia, trabajo infantil, trata de personas, educación sin violencia.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional y la transversalización de los enfoques de derechos, igualdad de género e interculturalidad en la DP.

- Servicio de verificación, organización, control y registro de los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes oficinas.
- Viaje para evaluación de la infraestructura de la Oficina Defensorial de Cajamarca.
- Se realizaron talleres de sensibilización y desarrollo motivacional, e inducción al personal nuevo.
- Se atendieron los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes oficinas.
- Introducción a la Norma de los SGC ISO 9001 y 37001, Diagnostico Situacional de los procesos de atención de casos, para la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad en la DP (FASE I).
- Implementar el funcionamiento del área de Infraestructura y Seguridad Integral.
- Mantenimiento y Mejoras del nuevo Sistema de Información Defensorial - SID versión 3 que se ha implementado en este año 2019, así como la elaboración de reportes y estadísticas.
- Soporte técnico a las oficinas a nivel nacional.

OEI.05 Implementar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la Defensoría del Pueblo

- Desarrollo de acciones en la zona de desastres por la caída de huaycos - altura del Túnel de Carpish.
- Participación en reunión de trabajo con integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional San Martín, en Moyobamba.
- Capacitación en gestión de riesgo de desastres, se capacitó en el uso de extintores.



## 7. EVALUACIÓN POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento de las metas físicas y el presupuesto por Actividad Operativa:

**Cuadro N° 4: Nivel de ejecución del POI por AO al I Semestre 2019**

ACTIVIDADES OPERATIVAS	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROG	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
AO 1.1.1 Atención de quejas, petitorios y consultas	63,157	62,655	99%	6,328,159	5,910,841.04	93%
AO 1.2.1 Prevención de conflictos sociales	62	61	98%	31,176	31,170.05	100%
AO 1.2.2 Gestión de conflictos sociales	32	32	100%	213,208	191,062.75	90%
AO 2.1.1 Supervisión de instituciones públicas en el marco de la lucha contra la corrupción	165	163	99%	16,483	15,691.46	95%
AO 2.1.2 Supervisión de instituciones públicas en el marco de la reforma del sistema de justicia	21	21	100%	22,210	22,202.00	100%
AO 2.1.3 Supervisión de instituciones públicas en el marco de la Lucha contra la violencia contra la mujer y la niñez	782	824	105%	1,245,289	1,244,997.14	100%
AO 2.1.4 Supervisión de otras instituciones de la administración estatal	170	188	111%	57,551	57,551.00	100%
AO 2.1.5 Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas	15	20	133%	1,437	1,436.56	100%
AO 2.1.6 Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas	64	72	113%	22,344	22,340.07	100%
AO 2.1.7 Elaboración y publicación de informes defensoriales	146	134	92%	2,680,689	2,409,864.34	90%
AO 2.1.8 Elaboración y publicación de informe de adjuntía	14	14	100%	177,520	177,519.42	100%
AO 2.2.1 Supervisión de servicios de salud	282	285	101%	25,833	25,539.74	99%
AO 2.2.2 Supervisión de servicios de educación	1,007	1,067	106%	33,555	33,513.60	100%
AO 2.2.3 Supervisión de otros servicios públicos	645	647	100%	293,363	292,165.74	100%
AO 2.2.4 Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas públicas y privadas que brindan servicios públicos	1,100	1,086	99%	8,039,365	7,568,261.33	94%





AO 2.2.5 Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas en ámbito regional y local 104 106 102% 11,588 11,569.16 100%

ACTIVIDADES OPERATIVAS	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROG	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
AO 2.2.6 Elaboración y publicación de informes defensoriales	5	6	120%	42,210	42,210.00	100%
AO 2.2.7 Elaboración y publicación de informe de adjuntía	53	43	81%	150,583	150,583.00	100%
AO 3.1.1 Difusión de derechos en talleres temáticos a la población y sociedad civil	112	109	97%	304,516	304,297.96	100%
AO 3.1.2 Difusión de derechos en charlas informativas a la población y sociedad civil	345	342	99%	39,912	39,828.00	100%
AO 3.1.3 Realización de ferias informativas	50	50	100%	15,579	15,398.80	99%
AO 3.1.4 Realización de carpas defensoriales	229	229	100%	34,116	33,854.00	99%
AO 3.1.5 Presentación de publicaciones defensoriales	49	48	98%	329,655	329,549.66	100%
AO 3.1.6 Realización de encuentros UCT	28	32	114%	71,150	70,236.82	99%
AO 3.2.1 Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas para difusión	303	296	98%	2,358,373	2,064,772.56	88%
AO 3.2.2 Capacitación en entidades públicas y privadas de servicios públicos	54	55	102%	171,959	170,025.57	99%
AO 3.2.3 Participación en audiencias públicas	28	29	104%	86,689	86,687.39	100%
AO 3.3.1 Realización de acciones itinerantes	176	180	102%	374,356	373,048.89	100%
AO 4.1.1 Actividades de Alta Dirección	156	156	100%	2,706,680	2,581,016.99	95%
AO 4.1.3 Actividades de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional	73	73	100%	673,547	625,908.29	93%
AO 4.1.4 Actividades de Apoyo y Asesoramiento	166	133	80%	4,817,034	4,542,177.50	94%
AO 4.1.5 Capacitación Presencial y Virtual del Personal	4	2	50%	44,628	44,627.50	100%
AO 4.1.6 Desarrollo del Plan de Bienestar	13	10	77%	54,430	54,429.01	100%
AO 4.1.7 Equipamiento de Oficinas	72	59	82%	167,392	163,629.42	98%
AO 4.1.8 Actividades de Control Institucional	54	54	100%	143,591	99,342.66	69%
AO 4.2.1 Actividades de gobierno digital, proyectos y tecnología de la información	9	9	100%	26,485	26,483.29	100%





AO 4.2.2 Equipamiento informático y de comunicación	0	0		200,000	191,299.24	96%
AO 4.3.2 Implementación de inversión Institucional	7	7	100%	19,410	19,148.00	99%
AO 5.1.1 Capacitación en gestión de riesgo de desastres	1	1	100%	0	0.00	
AO 5.1.2 Desarrollo de acciones conjuntas con entidades públicas y privadas	5	5	100%	0	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>69,758</b>	<b>69,303</b>	<b>99%</b>	<b>32,032,065</b>	<b>30,044,280</b>	<b>94%</b>

Del cuadro anterior se observa que la ejecución de las actividades del POI al primer semestre 2019 alcanzó un nivel satisfactorio del 99%; asimismo, a nivel presupuestal tuvo una ejecución del 94%.

Detallaremos a continuación las acciones más resaltantes que se desarrollaron tomando en cuenta los principales temas prioritarios de la institución, tales como violencia contra la mujer, violencia contra la niñez, lucha contra la corrupción, discapacidad, servicio de salud, educación, justicia y seguridad ciudadana.

Respecto a las actividades relacionadas a la Violencia contra la mujer se efectuaron:

- Charlas Informativas, talleres, ferias y carpas defensoriales sobre la violencia hacia la mujer en los departamentos de Cusco, Arequipa, Callao, Lambayeque, Ancash, Lima, entre otros.
- Charlas informativas sobre escuela segura en el marco de las acciones contra la violencia contra la mujer.
- Se capacitaron a funcionarios de Miraflores, Ministerio Público, a subprefectos provinciales y distritales de Moyobamba sobre la violencia hacia la mujer.
- Realización de CAD escolar y CAD Universitario, en el marco de las acciones contra la violencia hacia las mujeres.
- Realización de Audiencias en el marco de las acciones contra la violencia hacia las mujeres.
- Acciones de itinerancia en el marco de las acciones contra la violencia hacia las mujeres.
- 



Respecto a las actividades relacionadas a violencia hacia la niñez:

- Acciones de itinerancia en los lugares más pobres del país en el marco de atención y promoción de derechos orientados a promover la crianza con ternura y la lucha contra la violencia de la niñez.
- Charlas, talleres, carpas, ferias en el marco de la violencia hacia la niñez.
- Supervisión al cumplimiento de los deberes de las 16 DEMUNAS distritales de la provincia de Huamanga.
- Se realizó actividades de supervisión en las Comisarías, Centros de Salud, Instituciones Educativas, Centro Emergencia Mujer, Juzgados





y Fiscalía Mixta, Municipalidades provinciales y distritales, DEMUNAS, y Centros de Acogida Residencial.

Respecto a las actividades relacionadas a discapacidad:

- Se logró realizar charlas informativas sobre los Derechos de las personas con discapacidad en Huancavelica, Ayacucho, Amazonas, Cerro de Pasco y Puno.
- Supervisión de la política pública de educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad en instituciones educativas de nivel primaria.
- Supervisión sobre cuota laboral de personas discapacitadas en las Municipalidades Provinciales, Gerencias Sub Regionales y en el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Supervisión a instituciones públicas en salud y/o educación en la ciudad de Iquitos y Tumbes.

Respecto a las actividades relacionadas a lucha contra la corrupción:

- Se supervisaron 11 obras de la Reconstrucción con Cambios, en las cuales se pudo advertir ciertas irregularidades en la municipalidad distrital de Pampas de hospital – Tumbes.
- Supervisión a los gobiernos locales sobre la aplicación de código de ética de la función pública y la ley de acceso a la información pública y transparencia en las provincias de Azángaro, Ayaviri, Lampa, San Antonio de Putina y San Román.
- Se realizó supervisión a la provincia de Cajabamba, Celendín y Contumaza, con sus distritos de Libertad de Pallán, Sucre y José Gálvez, se supervisó las instituciones de la Comisaría, Centros de Salud, Centro Emergencia Mujer, Ministerio Público, UGEL, DESA, Municipalidades provinciales.
- Supervisión de las condiciones logísticas en las sedes de los órganos de control institucional de las 17 Municipalidades de Lima Metropolitana.
- Supervisión del grado de ejecución por parte de 17 municipalidades de Lima Metropolitana, mecanismos e instrumentos que promuevan la integridad pública y lucha contra la corrupción.
- Supervisión de la transferencia a la nueva gestión municipal.
- Se realizaron charlas informativas sobre corrupción en Amazonas, Arequipa, Moquegua, Cusco, Lima, Ica, Amazonas, Huancavelica, Puno, Madre de Dios, Tumbes y Ucayali, así como talleres de capacitación a los trabajadores de la municipalidad provincial de Andahuaylas, municipalidades de Lima Metropolitana, en el marco de





la lucha contra la corrupción, con la participación de todo el personal de dicha entidad.

Respecto a las actividades relacionadas a salud:

- Charla informativa sobre el derecho a la salud, lucha contra la anemia y funciones defensoriales
- Se realizó la presentación pública del Informe de Adjuntía N° 012-2018-DP/AE «Intervención del Estado en la lucha contra la anemia: Resultados de la supervisión nacional en Puno y Loreto.
- Charla dirigida a los adultos mayores de la Casa del Adulto Mayor del Pensionista de la ONP, sobre Rol de la DP; la Ley contra la violencia familiar; y derechos de sucesiones.
- Charla al personal médico y paramédico del Hospital Sergio E. Bernales.
- Charla informativa sobre el Rol de la Defensoría y Derecho de los Usuarios de los Servicios de Salud.
- Se realizó charla informativa de sensibilización acerca del uso del agua y la contaminación de ríos, en Lima; en Cajamarca se realizó la charla "Derechos del Adulto Mayor en Salud"; y en Ayacucho sobre el derecho a la salud y anemia.
- En los distritos de Perené, San Luis de Shuaro, y San Ramón, Junín, se supervisaron los establecimientos de salud sobre asistencia de personal y abastecimiento de medicamentos e insumos médicos.
- Supervisión sobre el abastecimiento de kits de emergencia (hospital chincheros y hospital sub regional de Andahuaylas).
- Supervisión de cumplimiento de estrategias y políticas públicas para el tratamiento y prevención de la anemia de niños menores de 36 meses en el sector salud en las provincias de Azángaro, Lampa, San Román distritos de Juliaca San Antón.
- Supervisión sobre la intervención integral del estado sobre la alimentación y salud. En los distritos de Otonce, Huac Huas y Laramate, anexo Concepción; provincia de Lucanas. Así como en el distrito de Upahuacho, anexos de Cochani y Calpamayo.
- Supervisión a la PNP sobre cumplimiento de medidas de protección en el ámbito de la Provincia de Andahuaylas y Chincheros.
- Se supervisó comisarías de los Distritos de Andahuaylas y Talavera.
- Supervisar establecimientos de salud (MINSA/GORE) para verificar la atención en el servicio de emergencia a mujeres víctimas de violencia, en el marco de la Ley 30364.
- Supervisión de almacenes de farmacia de Hospitales Sub Regionales y Direcciones de Salud de las Provincias de Andahuaylas y Chincheros.



Respecto a las actividades relacionadas a educación:







- Se supervisó el proceso de matrículas instituciones educativas públicas, en Arequipa.
- Se supervisó 10 instituciones educativas en Tumbes verificándose el buen inicio del año escolar.
- Taller temático sobre la garantía del derecho fundamental a la educación dirigido a directores y promotores de IE privadas (cobros indebidos y continuidad educativa) en Tingo María, Huánuco.
- Feria informativa sobre el buen inicio del año escolar 2019, en Miraflores y San Borja.
- Supervisión a instituciones educativas públicas y privadas en diversas regiones del país.
- Supervisión del acceso a internet de banda ancha en instituciones educativas, en el marco del proyecto FITEL.
- Supervisar la política pública de educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad en instituciones educativas regulares de nivel primaria.

Respecto a las actividades relacionadas a justicia:

- Supervisión de Libro de Reclamaciones en el Poder Judicial y Ministerio Público en Huamanga, Ayacucho.
- Supervisión al Establecimiento Penitenciario de Huancavelica y Pasco.
- Supervisión sobre situación jurídica de personas requisitorizadas, en la ciudad de Moyobamba (Provincia de Moyobamba, departamento de San Martín).
- Supervisión a instituciones públicas en salud y/o educación en la ciudad de Cuzco.
- Carpa Defensorial: "La Defensoría del Pueblo en acción por tus derechos" en el Establecimiento Penitenciario de Ayacucho.
- Carpa Defensorial "Feria de Servicios del Estado" por invitación del Ministerio de justicia y Derechos Humanos
- Charla informativa a los miembros del frente de defensa de los intereses del distrito de Mañazo, sobre derechos fundamentales, transparencia y acceso a la información pública.
- Charla informativa "pensión de alimentos".
- Charla informativa sobre el acceso a la justicia y trata de personas y migrantes organizada por el ministerio público.
- Charla informativa sobre acceso a la justicia en Lima.



Respecto a las actividades relacionadas a seguridad ciudadana:

- Supervisión a la instalación y funcionamiento de los comités distritales de seguridad ciudadana en 16 distritos de la provincia de Huamanga.
- Supervisión a instituciones públicas en salud y/o educación en la ciudad de Cuzco.



- Supervisión de espacios públicos (parques y jardines) de las Municipalidades Provincial de Piura y Distritales de Castilla y 26 de Octubre.
- Supervisión al patrullaje integrado en la ciudad de Puno.
- Supervisión a Establecimientos Penitenciarios de Lima Metropolitana y Callao y la atención de casos.
- Se realizó capacitación a juntas vecinales, con relación a temas de seguridad ciudadana y derechos fundamentales, así como charla informativa acerca de las "competencias en la Defensoría del Pueblo frente a la seguridad ciudadana" en Cajamarca.
- Charla informativa sobre seguridad ciudadana dirigido a la sociedad civil y financiamiento.
- Charla informativa acerca de las "competencias en la Defensoría del Pueblo frente a la seguridad ciudadana"

## 8. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN DEPENDENCIAS

Las dependencias han sido agrupadas por Adjuntías y Direcciones, Programas, Oficinas Defensoriales, Módulos Defensoriales, y, Oficinas Administrativas y Alta Dirección, las que de manera segmentada se mostrará el nivel de ejecución.

### Adjuntías y Direcciones

La Defensoría del Pueblo se apoya en las Adjuntías y direcciones relacionadas a diferentes ámbitos; en el siguiente cuadro se muestra el nivel de ejecución de dichas dependencias:

**Cuadro N° 5: Nivel de ejecución del POI por Adjuntías y Direcciones**

Adjuntías/Direcciones	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROGRAM	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
ADJUNTIA PARA LOS ASUNTOS CONSTITUCIONALES	34	21	62%	523,012	459,505	88%
ADJUNTIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	3	3	100%	20,078	20,076	100%
ADJUNTIA DEL MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS Y PUEBLOS INDIGENAS	56	53	95%	909,442	767,024	84%
ADJUNTIA PARA LA ADMINISTRACION ESTATAL	51	51	100%	541,448	512,175	95%
ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	60	64	107%	687,274	582,019	85%
ADJUNTIA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD	48	46	96%	512,769	459,727	90%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	74	74	100%	649,727	626,774	96%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	65	56	86%	751,673	722,909	96%
DIRECCION DE COORDINACION TERRITORIAL	75	75	100%	1,321,088	1,241,040	94%





DIRECCION DEL MECANISMO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE LA TORTURA

	38	35	92%	100,695	100,220	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>504</b>	<b>478</b>	<b>95%</b>	<b>6,017,206.00</b>	<b>5,491,469</b>	<b>91%</b>

Como se observa en el cuadro anterior de manera global la cantidad de metas físicas ejecutadas al primer semestre 2019 son 478, de un total de 504 metas programadas, alcanzando un nivel de ejecución del 95%, y presupuestalmente su nivel de ejecución fue del 91%.

### Programas

La Defensoría del Pueblo cuenta con Programas en diferentes ámbitos según la misión y lineamientos planteados por la institución.

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de ejecución de los programas que la Defensoría del Pueblo tiene como parte de su gestión.

**Cuadro N° 6: Nivel de ejecución de los Programas de la DP**

PROGRAMAS	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROG	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
PROGRAMA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS	147	146	99%	361,992	335,361	93%
PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37	37	100%	395,730	349,144	88%
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO	151	142	94%	234,023	204,678	87%
PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	44	44	100%	220,495	206,096	93%
PROGRAMA DE IDENTIDAD Y CIUDADANIA	3	3	100%	8,748	8,383	96%
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	28	28	100%	187,332	183,828	98%
PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	38	38	100%	307,860	285,457	93%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>448</b>	<b>438</b>	<b>98%</b>	<b>1,716,180</b>	<b>1,572,946</b>	<b>92%</b>

Según el cuadro N° 6, al primer semestre 2019 los siete (7) programas alcanzaron un nivel de ejecución del 98%, y presupuestalmente se ejecutó el 92%.



## Oficinas Defensoriales

A continuación, se muestra el nivel de ejecución de las Oficinas Defensoriales:

**Cuadro N° 7: Nivel de ejecución por Oficina Defensorial**

OFICINA DEFENSORIAL	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROG	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
OFICINA DEFENSORIAL DE AMAZONAS	1,163	1,164	100.1%	288,186	282,714	98%
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH	2,160	2,158	99.9%	327,917	292,805	89%
OFICINA DEFENSORIAL DE APURIMAC	796	820	103.0%	309,904	303,793	98%
OFICINA DEFENSORIAL DE AREQUIPA	2,158	2,167	100.4%	775,713	765,131	99%
OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO	2,261	2,275	100.6%	697,540	652,002	93%
OFICINA DEFENSORIAL DE CAJAMARCA	1,711	1,711	100.0%	387,172	365,805	94%
OFICINA DEFENSORIAL DE CALLAO	2,039	2,035	99.8%	617,920	575,969	93%
OFICINA DEFENSORIAL DE CUSCO	2,069	2,066	99.9%	688,455	634,479	92%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAYELICA	1,615	1,618	100.2%	325,793	247,427	76%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANUCO	1,684	1,489	88.4%	317,721	309,941	98%
OFICINA DEFENSORIAL DE ICA	2,197	2,134	97.1%	395,717	393,006	99%
OFICINA DEFENSORIAL DE JUNIN	2,358	2,357	100.0%	600,542	577,311	96%
OFICINA DEFENSORIAL DE LA LIBERTAD	2,251	2,253	100.1%	745,599	731,723	98%
OFICINA DEFENSORIAL DE LAMBAYEQUE	1,638	1,638	100.0%	324,094	309,315	95%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA	14,969	14,988	100.1%	2,045,800	1,926,333	94%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	828	841	101.6%	424,293	386,022	91%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	1,347	1,338	99.3%	426,537	420,477	99%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA SUR	1,390	1,397	100.5%	420,544	401,419	95%
OFICINA DEFENSORIAL DE LORETO	1,539	1,539	100.0%	620,095	601,965	97%
OFICINA DEFENSORIAL DE MADRE DE DIOS	796	796	100.0%	332,940	321,317	97%
OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	1,404	1,405	100.1%	291,721	279,655	96%
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	854	854	100.0%	237,552	229,819	97%
OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	2,260	2,182	96.5%	620,616	596,839	96%
OFICINA DEFENSORIAL DE PUNO	2,078	2,120	102.0%	356,185	325,806	91%
OFICINA DEFENSORIAL DE SAN MARTIN	751	751	100.0%	260,963	242,174	93%
OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA	1,335	1,324	99.2%	268,130	243,710	91%





OFICINA DEFENSORIAL DE TUMBES	1,444	1,462	101.2%	293,248	281,186	96%
OFICINA DEFENSORIAL DE UCAYALI	1,817	1,813	99.8%	374,788	335,300	89%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>58,912</b>	<b>58,695</b>	<b>99%</b>	<b>13,775,685</b>	<b>13,033,443</b>	<b>95%</b>

La Defensoría del Pueblo tiene Oficinas Defensoriales en todas las regiones del Perú con el fin de abarcar y llegar a todos los peruanos sobre todo en situación de vulnerabilidad.

Como se observa en el cuadro N° 7, satisfactoriamente se ejecutó al 99% las metas programadas, y presupuestalmente su ejecución alcanzó el 95%.

### Módulos Defensoriales

Con la finalidad de recoger y atender las quejas y consultas de la ciudadanía, la Defensoría del Pueblo cuenta con Módulos Defensoriales en algunas regiones.

A continuación, se presenta el nivel de ejecución de las metas físicas y presupuestales de los Módulos Defensoriales:

**Cuadro N° 8: Nivel de ejecución por Módulos Defensoriales**

OFICINA	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROF	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
MÓDULO DEFENSORIAL DE ANDAHUAYLAS	691	690	100%	164,889	156,535	95%
MÓDULO DEFENSORIAL DE CHIMBOTE	1,153	1,153	100%	233,130	231,670	99%
MÓDULO DEFENSORIAL DE HUANTA	490	349	71%	76,679	73,360	96%
MÓDULO DEFENSORIAL DE JAEN	1,435	1,436	100%	174,217	170,440	98%
MÓDULO DEFENSORIAL DE JULIACA	1,072	1,073	100%	166,906	163,499	98%
MÓDULO DEFENSORIAL LA MERCED	1,117	1,117	100%	151,672	127,537	84%
MÓDULO DEFENSORIAL DE PUQUIO	308	305	99%	175,983	175,461	100%
MÓDULO DEFENSORIAL DE SATIPO	1,440	1,440	100%	140,262	133,343	95%
MÓDULO DEFENSORIAL DE TARAPOTO	556	553	99%	217,135	210,181	97%
MÓDULO DEFENSORIAL DE TINGO MARIA	1,092	1,092	100%	173,455	157,187	91%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,354</b>	<b>9,208</b>	<b>98%</b>	<b>1,674,328</b>	<b>1,599,214</b>	<b>96%</b>



Como se muestra en el cuadro anterior, los módulos defensoriales al primer semestre 2019 alcanzaron un nivel de ejecución de metas programadas del 98%, y presupuestalmente alcanzó una ejecución del 96%.

### Oficinas Administrativas y Alta Dirección

Las funciones de las Oficinas Administrativas y la Alta Dirección apoyan al logro de los objetivos establecidos, y soportan la misión institucional.

A continuación, se muestra el cuadro de nivel de ejecución por Oficinas Administrativas y Alta Dirección:

**Cuadro N° 9: Nivel de ejecución por Oficinas Administrativas y Alta Dirección**

OFICINAS	META PROG	META EJEC	% NIVEL DE EJEC	PPTO PROGR	PPTO EJEC	% NIVEL DE EJEC
DESPACHO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	15	15	100%	391,678	385,687	98%
GABINETE DE APOYO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	49	49	100%	547,394	472,633	86%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	27	26	96%	2,047,102	2,027,407	99%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	39	38	97%	411,043	406,050	99%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	62	27	44%	834,583	714,695	86%
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	54	54	100%	143,591	99,343	69%
OFICINA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	23	23	100%	254,753	249,469	98%
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO	63	44	70%	711,312	645,321	91%
OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL, PROYECTOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	33	33	100%	1,210,297	1,136,961	94%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	53	53	100%	421,247	378,891	90%
PRIMERA ADJUNTIA	29	28	97%	824,695	794,945	96%
SECRETARIA GENERAL	51	51	100%	642,204	627,045	98%
SECRETARIA TECNICA ESPECIALIZADA	42	43	102%	408,767	408,761	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>540</b>	<b>484</b>	<b>90%</b>	<b>8,848,666</b>	<b>8,347,208</b>	<b>94%</b>





A continuación, se muestra en el Cuadro N° 9 el nivel de ejecución por oficinas administrativas, en la que se observa que al primer semestre el nivel de ejecución de metas programadas alcanzó el 90%; asimismo, presupuestalmente se ejecutó el 94% de lo programado.

## 9. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

En el desarrollo de las actividades se presentaron problemas que a través de medidas correctivas lograron superarlas. Se presenta las principales:

**Cuadro N° 10: Problemas y Medidas Correctivas**

PROBLEMAS EXTERNOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>En el Módulo Defensorial de Andahuaylas el factor climático no permitió fluidez en atención de casos en carpa institucional.</p> <p>Debido a las fuertes lluvias el acceso al distrito de San Benito se encontraba bloqueado y la comunidad se encuentra incomunicada por la Provincia de Contumazá (Oficina Defensorial de Cajamarca).</p> <p>Los responsables de la Oficina del Programa de Vaso de Leche y Personal de las municipalidades supervisadas se encontraban en comisión de servicio y otros no asistieron a trabajar (Oficina Defensorial de Huancavelica).</p> <p>Peligrosidad en las zonas donde se ubican los colegios (Oficina Defensorial de Lima Sur).</p> <p>En el viaje a la provincia de Oxapampa se presentaron inconvenientes por los huaycos ocurridos en las fechas de la comisión de servicios (Oficina Defensorial de Pasco).</p> <p>En ocasiones no se encontraron a los Directores o encargados de brindar la información.</p> <p>Los Responsables de la Oficina del Programa de Vaso de Leche y Personal de las municipalidades supervisadas se encontraban en comisión de servicio y otros no asistieron a trabajar.</p> <p>Desconocimiento del personal de salud de la directiva sanitaria N° 083-MINSA/2019/DGIESP.</p>	<p>Se realizó el trabajo de atención de casos casa por casa.</p> <p>Se optó por supervisar dentro de la Provincia de Contumazá al distrito de Tembladera, para subsanar la falta de supervisión en San Benito.</p> <p>Se entrevistó con el personal (gerentes) que se encontraba al momento de la visita.</p> <p>Guardar medidas de cuidado en seguridad personal, así como no portar objetos de valor. Por los problemas meteorológicos se esperó hasta que se habiliten las vías de comunicación terrestre a fin de regresar a la ciudad de Pasco.</p> <p>Se tuvo que retornar a las Instituciones a supervisar.</p> <p>Se entrevistó con el personal (gerentes) que se encontraba al momento de la visita.</p> <p>Se emitieron recomendaciones a los funcionarios de los hospitales para la aplicación de la directiva Sanitaria N°083-MINSA-2019-DGIRSP.</p>
PROBLEMAS INTERNOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>Las fechas programadas para la supervisión fueron modificadas por la recargada agenda y actividades de los comisionados.</p>	<p>Las supervisiones fueron reprogramadas.</p>





Sobrecarga de labores en la OD Lima Sur con ocasión de organización de Debate Universitario y Audiencia Defensorial. También, ausencia de personal por emergencias médicas.

La Primera Adjuntía solicitó el apoyo del personal de la OD Lima para la realización de la supervisión.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A nivel institucional en el primer semestre del 2019 se ha logrado un nivel de ejecución de metas satisfactoria del 99% y respecto a la ejecución presupuestal se observa que de manera óptima alcanzó el 94%.
- Las Adjuntías y direcciones ejecutaron el 95% de las metas y 91% del presupuesto según la programación.
- Los Programas han logrado una ejecución del 98% de las metas y 92% del presupuesto programado a toda fuente de financiamiento.
- Las Oficinas Defensoriales ejecutaron el 99% de sus metas y 95% presupuestalmente.
- Los Módulos Defensoriales alcanzaron un nivel de ejecución del 98% respecto a las metas programadas y 96% a nivel presupuestal.
- Los Órganos de Apoyo, Control, Asesoría y Alta Dirección han logrado ejecutar el 90% de sus metas físicas programadas y su ejecución presupuestal es del 94%.
- Se realizaron Charlas Informativas, ferias y carpas defensoriales sobre la violencia hacia la mujer, corrupción y salud en el adulto mayor entre otros, en diversas regiones del país.
- Se realizaron debates universitarios y audiencias, en el marco de la prevención de la violencia hacia la mujer, además de debates escolares en el marco de la prevención de la violencia hacia la niñez.
- Se capacitaron a funcionarios de diversas instituciones en temas relevantes como la prevención de la violencia hacia la mujer.
- Se realizaron Viajes Itinerantes a fin de supervisar a las Instituciones Públicas y promocionar los Derechos fundamentales de las personas, encargado por mandato constitucional.
- Se recomienda que el responsable del seguimiento realice de manera conjunta con el comisionado que ejecuta la tarea, el monitoreo de las actividades de su plan operativo según los plazos establecidos a fin de tener información de manera oportuna que permita tener una reacción rápida ante cualquier evento.
- Que los comisionados provean de manera oportuna al personal encargado de ingresar información respecto al seguimiento mensual del POI 2019.







- Realizar capacitaciones respecto al monitoreo y formulación del POI al personal que se encuentre asignado para estas labores, a fin de mantener un trabajo conjunto que permita un seguimiento oportuno de las tareas programadas.

